



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 14 de setiembre del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Víctor Vega Naranjo

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Jorge Morgan Moreno

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa (Ausente)

Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Lic. William Pérez Quirós
Director Administrativo

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Aprobación de Actas
- Artículo IV:** Lectura de Correspondencia
- Artículo V:** Informe de Regidores
- Artículo VI:** Informes de Alcaldía
- Artículo VII:** Asuntos de Regidores
- Artículo VIII:** Acuerdos
- Artículo IX:** Mociones
- Artículo X:** Propuestas rechazadas
- Artículo XI:** Cierre de Sesión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal, Saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II:

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda el Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita se altere el orden del día, para atender a los señores de la Comisión de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas, quienes vienen a tocar el tema de las fiestas en Paso Canoas.

De igual manera el Síndico José Abel Gómez solicita se atienda a vecino de las Brisas para su juramentación como miembro del Comité de Desarrollo de las Brisas de Paso Canoas. ...

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar la agenda para incorporar a la misma la atención de la Comisión de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas, y a un miembro del Comité de Desarrollo de las Brisas de Paso Canoas.

Con la alteración de la agenda, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

Se recibe al Señor Manuel Gallo Sandí, Miembro del Comité de Desarrollo de las Brisas de Paso Canoas.

El Señor Manuel Gallo Sandí, manifiesta que él se hace presente, para que se le juramente como miembro del Comité de Desarrollo de Las Brisas de Paso Canoas, ya que había quedado únicamente él por juramentar.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar al Señor Manuel Gallo Sandí como miembro del Comité de Desarrollo Las Brisas de Paso Canoas.

Se recibe a miembros del Comité de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas.

La Licenciada Anais Solís Mendoza Asesora de esta Comisión, manifiesta que se hacen presentes porque renunciaron a la Comisión, ustedes tiene la carta que hicieron, me dijeron que estoy aquí anotada como asesora de la comisión de la comisión, estuve tratando de ayudar, pero por casi el abuso de autoridad hacia uno, de la parte de la Presidenta de la Comisión, por los acuerdos que se tomaban y al día siguiente los echaban abajo, también estuvimos insistiendo en la cédula jurídica y ella nos decía que no, que el abogado le decía que podía funcionar con la cedula de ella (personal), por esas razones procedí a poner mi



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

renuncia porque así no se puede trabajar, incluso creí que ellas habían tramitado las cartas de renuncias ante ustedes, y no las han tramitado, las tienen guardadas, nosotros nos apersonamos a dejarles las cartas, cuando vine a defender las fiestas en la carta dice que vine como pueblo no como miembro de la Junta, esa es la razón por la cual estamos aquí, cada uno tiene su razón.

La Señora Doris Grajales manifiesta que renuncie casi por las mismas razones que Anais, que tomábamos acuerdos y ella decía que no, lo hacían en grupos no en equipo, habían reuniones y nadie sabía nada, entonces uno no puede estar así, y por el mal trato de la presidenta hacia nosotros.

El Señor Nelson Granados manifiesta que por cuestiones de trabajo y salud presentó la carta de renuncia, padezco de dos hernias, la carta la presente al fiscal, por razones de salud y trabajo, en ningún momento toque dinero, una de las cosas que me preocupó muchísimo, fue que vine al Banco Nacional con la cédula jurídica que tenían las compañeras y en el Banco Nacional no la aceptaron y me dijeron que iban a trabajar con plata en efectivo, llevo muchos años de servicio en el Gobierno y no quiero verme metido en problemas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos renuncias presentadas por José Abel Gómez, Doris Grajales, Anais Solís, Norman Rivera y Nilson Granados Barrantes, además hay un informe del fiscal Norman Rivera, quien hace algunas apreciaciones sobre esta comisión y presenta una serie de sugerencias.

En realidad la comisión fue juramentada por nosotros, el asunto es que en este momento están en marcha las fiestas.

El Señor Norman Rivera manifiesta que se había cansado de hacerles advertencias y sugerencias a las compañeras Presidenta y Secretaria respecto a los manejos que se estaban dando, no puedo decir que había malversación de fondos, pero a todas luces no era lo más claro, nos mencionaron que papeles de la Municipalidad estaban listos, que los documentos el ICE estaban listos, que la cedula jurídica esta lista, todo era mentira, una de las cédulas jurídicas que pudimos haber utilizado la andaba el compañero José Abel Gómez solo teníamos que activarla, tenía un trámite de unos quince días, Maribel Ginesta dijo que tenía que consultar con su abogado quien le había dicho que con su cedula funcionaba, eso no es así, no funciona así, bueno vamos a usar la de José Abel. Hace unos días Don Nilson había renunciado, veo unos paquetes y de momento me puse contento porque veo cedula jurídica equis, pero horas después le pregunte a Marianela ¿de quién era la Cedula jurídica? Me respondió que de José Abel, entonces le dije que no habían hecho los trámites correspondientes para reactivarla, eso es ilegal es como hacer una factura falsa, me respondió que no la iban a usar, le dije ¿con que vamos a trabajar? Me respondió me encargo al igual que todo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

Nosotros estábamos bastantes tranquilos con el funcionamiento, los acuerdos estaban tomados, pero cuando todo iba a empezar los acuerdos eran diferentes, ellas habían negociado las cosas por aparte, por ejemplo a un señor se le vendió un puesto de 18 metros, 10 metros para comida china y 8 metros para churros, por la competencia que se tiene con otro señor, metió una móvil de 12 metros y las comidas por 20 metros, ahí se está perdiendo, entonces uno agarra el doble del tamaño por el mismo precio.

No sé si será cierto que Maribel salió hablando en algún medio de comunicación, pero le preguntan ¿para qué quería las fiestas? Contesta para hacer fiesta a las madres y padres, para que si el motivo de las fiestas era rescatar a lo que se había perdido, meter actos culturales, gracias a Dios contamos con este Concejo y la Señora Alcaldesa.

A ella se le metió que había que comprar 2000 cajitas felices de McDonald's para darle a 1000 niños ticos y 1000 niños panameños pobres, en varios momentos discutimos lo mismo, y le preguntaba dónde está la lista de los 1000 niños pobres, me contesto ya Porfirio me consiguió unos, le pregunte cuantos tiene y me contesto 25, donde están los demás, eso no puede ser así.

Ahora los cintillos, en vez de recibir dos millones más la comisión por pago de la Ciudad Mágica, se recibieron dos mil cintillos para regalarlos a los niños pobres, se opuso al final se aceptaron los cintillos y ella dijo que en la Escuela Paso Canoas no habían niños pobres, no sabemos cómo están manejando el dinero, pagándose las cosas, no sé cómo, no puedo asegurarlo pero se dice que la Señora Secretaria le está vendiendo o dándole la comida al personal de seguridad y se lo cobra a la comisión, la hija de ella es la reina de las fiestas, cuando vimos que ellos habían tenido manejado los dineros y no sabíamos cómo los habían manejado, tenían compromisos firmados y como lo estaban haciendo, nosotros no podíamos asumir esas cosas.

Supuestamente la Cedula Jurídica que se está utilizando es del papá de Marianela (secretaria), que podemos hacer en ese aspecto, se les solicito a ustedes una auditoria porque son dineros públicos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que están renunciando cinco, quedan nueve.

La Señora Anais Solís manifiesta que nosotros no tenemos voto como somos asesores. ...

El Señor Norman Rivera manifiesta los que quedan son Maribel Rodríguez (Presidenta), Marianela Moya (secretaria), Porfirio Villarreal (fiscal), Yirlany Castro (Vicepresidenta), Juan Ramón Marengo (asesor) quien también renunció pero no ha traído la renuncia, él está actuando de corazón.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta Don Juan Ramón Marengo lo que dice es que si no habían fondos públicos para empezar a trabajar, lo que hizo la señora Presidenta fue poner de su propia plata, eso es lo que dice Marengo, él siente que lo que ha pasado es que no han logrado ponerse de acuerdo, como pasa en todos lugares, el problema



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

es que apenas empiezan y ya tiene todos esos desacuerdos, entonces le dije que porque no terminaban y luego rendían las cuentas, si a la comisión anterior de la escuela nunca se le cuestiono en los dineros entrantes y salientes, entonces es bueno que lo hagan pero terminen esto. Siento que por diferencias están dejando al pueblo en mal, no estoy diciendo que lo que están diciendo está mal, dice Marengo que Abel solo fue a dos reuniones, y que no puede dar testimonio de lo que está pasando ahí, y Marengo sabe mucho de estas cosas. Nosotros como Concejo no podemos decirles a ellos que no o que sí, eso es interno, ellos tendrán que dar cuentas de lo que están hablando y para eso está la Auditoria Municipal, es decir de lo que ellas hayan pagado, comprado tienen que rendir cuentas, que feo que dejen la comisión botada.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar presenta moción de orden, nosotros vamos a recibir la denuncia de ustedes y tenemos que esperar el informe económico que van a presentar porque en este momento estaríamos en un dime que diré.

El Señor Presidente Municipal manifiesta aquí lo que queda es ver como se sustituye a los miembros que renunciaron, tendrán que hacer una Asamblea para que nombre a los miembros faltantes.

El Licenciado William Pérez Cortes, Director Administrativo manifiesta que tal vez no viene al caso pero si es importante decirlo, no sé si uno o dos miembros del Concejo que se refirieron anteriormente de mí, incluso aquí hay personas sin querer faltar el respeto que hablaron de mí, quiero aclararles y le doy gracias a Dios por darme la oportunidad de referirme a las personas que se expresaron y que dijeron cosas que no son ciertas, lo hago en forma de aclaración, lo que se dijo de mí en algunos medios de comunicación es totalmente falso, les pido por favor que cuando se expresen de una persona tengan el cuidado de hacerlo, antes de hablar de las personas deben averiguar, cerciorarse, agradecerle al Señor Presidente por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes, yo nunca me opuse a las fiestas y están las tres notas donde lo único que no quería era que pusieran el mega bar frente a mi casa, incluso hasta estuvieron exponiendo fotos de unos trabajos que se hicieron en una acera, por dicha lo logre aclarar porque lo que se puso en ese trabajo lo puse yo, quería aclarárselos con todo respeto, a Don Abel le di un opción para que no se diera esa situación y no aceptaron, sin embargo tengo que respetarlo pero no lo comparto, estoy en una situación difícil en mi casa, ahora si llegaron todos los vecinos, pero para que vienen ahora porque no antes, ahora yo pude haber tomado algunas medidas, pero no quiero llegar a eso, ahora hay que aguantar el asunto como esta, tendré que ir a dormir a otro lado. Que conste no estoy de acuerdo con que se venda licor, y eso no tiene nada que ver con las fiestas.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, manifiesta que según la constitución no se puede obligar a ninguna persona a permanecer a algún grupo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

El Señor Norman Rivera, Fiscal de la Comisión manifiesta que en determinado momento pensamos en no renunciar y pedir la destitución de Marianela y Maribel, porque les voy a ser sincero mucha de la información que se dio salió de la boca de ellas, aparte de eso dentro de la planificación que teníamos soy una de las personas que me hubiese gustado estar ahí trabajando, pero las personas que están ahí están haciendo las fiestas a como ellas querían, bajo su reinado y así no podíamos actuar, en cierto momento y hemos estado escuchando que cuidado con lo decimos porque nos van a demandar. Un montón de situaciones que cuando se manejan por debajo que puede hacer uno, les dije que las cosas no se hacían así, al Licenciado Fúnez, Director del Colegio La Cuesta se lo comieron vivo, ya que no opinaba lo mismo respecto al recorrido, al Licenciado Manuel Valdez lo tacharon de ignorante, que no sabían nada de cabalgatas, y así todas las cosas, solo lo que ellas decían nada más.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la renuncia en masa tal vez no era lo más recomendable en el tanto hay unas fiestas en proceso y toda una generación de recursos muy importantes, exceptuando la situación de don Nilson que es por cuestiones de Salud, los demás debieron haber afrentado la situación hasta el último momento, ustedes acaban de mencionar cual era la opción, la opción no es correr, la opción es ver cómo solucionar el problema si hay alguien actuando contra la ley, la mayoría es la que manda, siento que el día de mañana cuando venga la investigación quizás todos van a ser responsables, todos serán llamados a cuentas.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal, manifiesta que lo que procede es tomar nota de la renuncia de los señores, convocar a las personas que quedan para decirles, ya que no sé cómo quedan con el quorum.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que aunque no tengan quórum ellos están haciendo gestión de lo que ya se votó, el problema es que tomen nuevos acuerdos ahora, considero que debemos tomar un acuerdo solicitándoles que de aquí a más tardar la otra semana estén presentando el informe a este Concejo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si deben convocar a una Asamblea para reponer los miembros que están renunciando, porque ellos no pueden tomar acuerdo, ni manejar recursos si no tienen el quorum correcto.

ARTICULO III

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°34.

Por unanimidad el Concejo Municipal la aprueba el acta de la sesión ordinaria N°34, sin objeciones.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°18.

Por unanimidad el Concejo Municipal la aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°18, sin objeciones.....

A continuación el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°35.

Por unanimidad el Concejo Municipal la aprueba el acta de la sesión ordinaria N°35, sin objeciones.....

Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°36, a la que se le presenta la siguiente objeción:

La Señor Regidora Nereida Jiménez López presenta objeción al acuerdo N°5, que dice ubicado en la Cartonera, cuando es Veintidós de Octubre.

Se acoge la objeción de la Regidora Nereida Jiménez López, por lo que en el acuerdo N°5, debe leerse correctamente: “Centro Acopio Municipal, ubicado en la Veintidós de Octubre y no en la Cartonera, como aparece.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta N°36.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°36.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe oficio CPEM-098-15, suscrito por la Señora Ericka Ugalde C, Asamblea Legislativa consultan el expediente N°19.616, “reforma al artículo 74 del Código Municipal Ley 7794”.

Referente a esta consulta el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra de esta reforma, en razón que el texto que actualmente tiene el Código Municipal, abarca más servicios autorizados a cobrar Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-46-15, suscrito por el Señor Marco William Quesada Bermúdez, Asamblea Legislativa consultan por segunda vez el expediente N°18001, “primera Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal”.

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

Se recibe nota de los Señores Alexander Saavedra Bustos y Víctor Garbanzo, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores hacen del conocimiento del Concejo el acuerdo de tomado por este Comité sobre la modificación Presupuestaria del proyecto de la persona joven corredores del Año 2015 el cual fue a probado por el consejo municipal en el acuerdo tomado el día 13 de abril del 2015 acuerdo numero 21 dictado por el consejo municipal de corredores en la sesión ordinaria numero 15 donde se aprueba el proyecto plan de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven 2015 proyecto que lleva como nombre (Sensibilización y acción del comité cantonal de la persona joven corredores 2015) el comité cantonal de la persona joven en su sección celebrada el viernes 04 de setiembre del 2015 toma como acuerdo presentar al consejo Municipal de Corredores la solicitud de la modificación del proyecto del comité 2015 con el fin de redirigir modificar algunos de sus rubros de fondos, del proyecto del comité 2015 con el fin de hacer frente a las presentes necesidades y plan de trabajo 2015 esto con el objetivo de evitar que dicho presupuesto se vaya a superávit como ha pasado en años anteriores y con el propósito de ejecutar lo máximo posible para poder realizar las actividades programadas por este comité y los objetivos propuestos por el mismo, debido a esto hemos acordado en la sección celebrada con los miembros de directiva del comité y el grupo acción joven modificar algunos puntos o rubros del proyecto 2015 con el fin de poder lograr alcanzar dichos objetivos por lo consiguiente se los presentamos a este consejo con el fin que nos aprueben dicha modificación, para poder seguir trabajando en estos procesos de juventud.

Transferencia del Consejo de la Persona Joven, según lo dispone la Ley General de la Persona Joven en su artículo # 26. A la vez se solicita lo siguiente:

Aprobación de la modificación del Proyecto del comité cantonal de la persona joven corredores 2015 el cual tenía como nombre (Sensibilización y acción del Comité Cantonal de la Persona joven Corredores 2015) se les solicita la aprobación de la modificación del mismo con el fin de utilizar los fondos de este proyecto que se encuentran en arca municipal, según lo data el estado de cuenta Única donde indica su ingreso el día 25/08/2015 movimiento #250742 trasferencia a Comité Cantonal de la Persona Joven corredores por un monto de ₡ 4,667,234.06 colones netos correspondientes al año 2015 debidamente ya presupuestados para proyecto específico del comité.

Se les solicita la modificación del rubro del presupuesto 2015 en el cuadro de rubros de presupuesto que se modifique que se reste el monto en el rubro de alimentación el cual está por un monto de ₡ 1,200,000.00 para efecto de alimentación del comité 2015 se solicita que a este se le reste la suma de ₡ 400,000.00 los cuales queremos redirigir hacia el rubro de Compra de materiales de oficina y equipo de cómputo y materiales didácticos el cual tiene asignado un monto por la suma de ₡1,800,000.00 colones netos más sin embargo solicitamos como comité después de verlo debatido que se le incrementé este monto extraído del rubro de alimentación los ₡ 400,000.00 para que quede por un monto de ₡ 2,200.000.00 colones netos, con el fin de poder adquirir los equipos necesarios para habilitar oficina de juventud y poder desarrollar un App, para juventud por lo que solicitamos la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

aprobación del mismo para aplicar esta modificación interna y poder hacer uso de este recurso antes que termine el año y se vaya a superávit y volvamos a repetir la misma historia.

Para tales efectos adjuntamos transcripción de acuerdo tomado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de corredores que dice lo siguiente:

“Los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, en sesión celebrada el día 04 de septiembre del 2015 aprobamos modificar el rubro destinado para alimentación del presupuesto del proyecto 2015, para ejecutar el Proyecto denominado “Sensibilización y acción del comité cantonal de la persona joven corredores 2015”, según el desglose en cuadro de recursos correspondiente ; sin otro en particular firmamos el acuerdo en Ciudad Nelly en el Salón de la Asociación de Desarrollo de Abrojo al ser las 8:25pm de la Noche del Día viernes 04 de septiembre 2015 con fórum completo del comité cantonal de la persona joven Firmando los responsables directos.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe correo electrónico enviado por el Señor Carlos Oviedo, Encargado de Presupuesto, comunicando que en vista que se debe realizar el pago del aporte de ley del 10% del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) a las Juntas de Educación de escuelas y colegios, por ¢28.805.814.20 millones, solicita se tome el respectivo acuerdo de pago por dicho monto, a efecto de girar estos recursos a los centros educativos del Cantón.

El Señor Presidente Municipal somete a votación este acuerdo de pago.

Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

ARTICULO V

INFORME DE REGIDORES.

No se presentaron informes.

ARTICULO VI

INFORME DE ALCALDÍA

No hubo informes de la Alcaldía.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

ARTICULO VII

ASUNTOS DE REGIDORES

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en la sesión pasada no se tomó ningún acuerdo, de lo expuesto por la Cámara de Comercio de Ciudad Neilly, y les dijimos que el capítulo de acuerdos, se iba a dictar un acuerdo sobre la propuesta que ellos hicieron, por lo tanto propone que se tome el acuerdo de solicitar un nuevo estudio integral de demarcación vial y que mientras eso se ejecuta como medida cautelar suspender las acciones de multas.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que todo cambio cuando ya hay una rutina y se pretende cambiar algo para mejorar, genera afectación en algunas personas, recuerdo el caso de RITEVE al principio todo el mundo reclamaba y habían protestas pero no se dio más y ya hoy nos acostumbramos y sabemos que tenemos que llevar nuestros vehículo a revisión a RITEVE, ya es parte de los tramites que tenemos que hacer, de nuestra rutina.

Me parece que si nosotros mismos fuimos los que solicitamos ese estudio, la demarcación, el estudio lo hizo el Departamento de Ingeniería del MOPT y nosotros aprobamos ese estudio y pedimos que se respetara demarcación, no veo muy claro que nosotros mismos digamos que no se haga, solo porque la gente viene aquí y nos cuestiona un poquito, vean en mi caso tengo vehículo y cuando vengo a Neilly, nada me cuesta parquearme a la orilla del parque y venir a comprar con mis hijas los uniformes y todo lo que necesiten.

Tengo una confusión, siento que el Presidente de la Cámara pide que se quiten los vehículos que se parqueen ahí, un día fui a la farmacia donde trabaja a comprar unos medicamentos, él me decía que había mandado a una gente para eso, pero la persona que vino aquí no dijo eso, la persona que vino dijo que estaban solicitando ese parqueo para descarga de ellos, de los vehículos, que él más bien reconoce que Neily está colapsada, o sea ni entre ellos mismos hay una secuencia de lo que dicen.

Sinceramente cuando uno viene en las horas pico, es difícil pasar, la gente parquea a un lado y a otro y apenas queda un pequeño espacio en el centro es muy difícil pasar y los peatones tienen que jugársela. Yo Siento que debe hacerse el estudio, pero pienso que por ahora se quede así, pienso que la zona de carga y descarga debe respetarse, porque en eso si se falló, no tomo en cuenta ese aspecto del área y descarga para el comercio grande. En este momento complicado manejar en Ciudad Neily con el montón de vehículos estacionados, y no es cierto porque no hay lugares donde estacionarse, por el sector del parque no está demarcado, y por la otra calle tampoco, pienso que esto es parte de la cultura que debemos tener en este tipo de cosas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el asunto es que se marcaron los dos lados, por esta la parada de autobuses y uno tiene que pararse en media calle.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que hay que dar opciones, está bien lo que dice Don Minor, pensando en esto que ustedes dicen en solicitar un nuevo estudio, pero participar a la Municipalidad en forma activa, hay muchas posibilidades que se pueden dar. También está la situación de los parqueos. La solución debe ser integral, que haya parqueos públicos, como en San José, no hacer remiendos nada más.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que le parece que se tome un acuerdo de suspender las acciones del acuerdo anterior como medida cautelar pero solicitando que a la mayor brevedad Ingeniería de Transito se comunique con la Municipalidad para hacer el estudio. Entendamos que en aquel entonces no existía la Cámara de Comercio por eso no se les invito. Porque lo que se quiere es organizar la situación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sea con la participación activa de la Municipalidad y la comunidad.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que no está de acuerdo en eso, eso sería más un desorden, aquí debe implementarse la apertura de estacionamientos públicos y privados, a la gente no le gustan los cambios pero deben acostumbrarse, es cierto que en aquel entonces no existía la Cámara de Comercio, pero si existían los negocios y no quisieron presentarse pero si se les comunico, las aceras están inoperantes, entonces si las aceras están mal y los comercios están en esta situación, esto se nos va a poner difícil, hay que hacer una reunión y entablar las conversaciones, porque no comparto que tengamos que correr hacer lo que ellos digan.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no estamos corriendo en hacer lo que ellos digan, estoy presentando el problema para que tomemos una decisión.

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que definitivamente tenemos que hacer algo, somos el Gobierno Local y debemos tomar en consideración el problema que está ocasionando la calle central de Ciudad Neily, me gustó escuchar del muchacho el Comercio que estaban disponibles para hacer este ordenamiento, ojala cuando venga Ingeniería de Transito que participe el comercio porque ellos son los que están ocasionando esta situación, la calle que viene por el INS debería ser la entrada principal, la Municipalidad puede instalar parquímetros, me gustaría que se invite a Ingeniería de Transito para que lleguemos hacer algo más ordenado.

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que muchos de los comerciantes agarraron las aceras para parqueo, el tema no es solamente que los carros están mal parqueados sino que agarraron las aceras para parqueos, ahora hay algunos comercios que tienen sus parqueos, como Mega Súper, Restaurante La Moderna. Yo me pregunto en que se afectan los negocios como las carnicerías, las cantinas y farmacias que están ahí y las tiendas tampoco, porque usted no parquee su vehículo al frente, no tiene lógica. El tema de los parqueos es un tema de cultura. En la parte donde se realizan las fiestas en Paso Canoas,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

habilitaron eso de parqueo, pero llegan dos o tres carros, entonces no es rentable, porque la gente busca no pagar, no se puede decir que en Paso Canoas no hay parqueos.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar un nuevo estudio a Ingeniería de Transito, con la participación activa de la Municipalidad, comercio y la comunidad en general.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que otro tema que tenía para exponerles, es el presupuesto ordinario, que debe estar entregado en la Contraloría el día 30 de setiembre, del presente año, ahora no se, si en una o dos sesiones de la Comisión de Hacienda se puede ver el presupuesto ordinario, por lo tanto convoca a reunión de la Comisión Hacienda para el próximo miércoles 16 de setiembre a las 2:00 p.m. el viernes y propone que para el día 18 de setiembre se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria a las 5:00 p.m., para conocer el informe de la Comisión de Hacienda.

Somete a votación la propuesta de celebrar una sesión el próximo viernes 18 de setiembre a las 5:00 p.m., para conocer el informe de la Comisión de Hacienda.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo viernes 18 de setiembre a las 5:00 p.m. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que hay que notificar a las que quedan en la Comisión de Fiestas de Paso Canoas, sobre la renuncia de algunos miembros, y que por lo tanto este Concejo Municipal debe solicitar se convoque Asamblea y repongan las personas que renunciaron, de igual manera que a más a tardar este viernes presenten un informe de lo actuado, ante la denuncia presentada por el fiscal de esa Comisión y de los miembros que renunciaron.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que en la nota que se mande debería decir que no pueden manejar recursos, ni tomar acuerdos.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba esta propuesta y se acuerda que el informe que se presente se conozca en la sesión del próximo viernes 18 de setiembre. Ver capítulo de acuerdos.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que es importante que le definan cuando se va a aprobar el reglamento de Cementerios y de Ayudas Sociales.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que se tiene que programar otra reunión de la Comisión de Jurídicos, para seguir analizando los reglamentos que están pendientes de aprobar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

ARTÍCULO VIII.

ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Vista la renuncia de tres miembros con voto, así como un fiscal y una asesora de la Comisión de Fiestas Tico Panameñas 2015, a saber los Señores Abel Gómez Gómez, Doris Grajales Reyes, Nilson Granados Barrantes, Anais Solís Vega y Norman Rivera Pérez, por aparentes irregularidades en la toma de decisiones de esa Comisión, mismas que fueron aceptadas por el Concejo Municipal, por lo que se determina que dicha Comisión en este momento se queda sin quorum para poder reunirse y tomar acuerdos.

En razón de lo anterior por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a los restantes miembros de la Comisión de Fiestas Tico-Panameñas, que de inmediato se reúnan y suplan a los miembros faltantes, a efecto que puedan funcionar a derecho.

De igual forma se les solicita que para el próximo viernes 18 de setiembre del presente año, que se reúne el Concejo Municipal presenten un informe de lo actuado por esta Comisión a la fecha, por cuanto al no estar debidamente constituidos no pueden tomar acuerdos, ni acordar pagos u otros. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Vista la solicitud del Encargado de Presupuesto, para que se autorice el pago de los correspondiente al 10% de lo recaudado por concepto de Bienes Inmuebles, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración Municipal, para que se proceda a girar a las Juntas de Educación de las Escuelas ubicadas en el Cantón, la suma de ¢28.805.814.20 (veintiocho millones ochocientos cinco mil ochocientos catorce con veinte céntimos), que corresponde a aporte del 10% de lo recaudado de La Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles, según el detalle enviado por el Departamento de Gestión de Procesos de Juntas de Educación de la Dirección Regional de Coto. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Visto el oficio de fecha 14 de setiembre del año 2015, presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven, solicitando se modifique el plan de trabajo y presupuesto del año 2015, de manera que al rubro de alimentación que tiene un monto de ¢1.200.000.00, se le tomen la suma de ¢400.000.00, a efecto que sean dirigidos al rubro de compra de materiales de oficina y equipo de cómputo y materiales didácticos, con el fin de complementar el rubro existente, a efecto de poder habilitar la oficina de Juventud.

Acuerdo N°04: Visto el oficio AL-DSDI-OFI-4615 y que se refiere a moción de varios diputados para que se consulte el expediente del proyecto de ley 18001 y 19140, Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, por unanimidad el Concejo Municipal se acuerda brindar apoyo en todos sus extremos, a efecto que dicho proyecto de Ley se apruebe en el menor tiempo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

posible, en razón que este proyecto vienen a ser de gran importancia para el sector municipal, en vista que tienen como fin inyectar más recursos a los Municipios para la Atención de la Red Vial Cantonal, que es una de las áreas en donde más requieren los vecinos la ayuda de los Municipios para que se les colabore tanto con el mantenimiento de las vías, como de la infraestructura vial (puentes, alcantarillado), lo que viene a generar mayor desarrollo, por cuanto con visa en excelentes condiciones, fortalece la inversión en todos los ámbitos.

Acuerdo N°05: Visto el oficio CPEM-098-15 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, por medio del cual solicitan el criterio de esa municipalidad, en relación con el expediente N.º 19.616 “REFORMA AL ARTÍCULO 74 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N°7794”.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores, acuerda pronunciarse en contra de este proyecto, por cuanto el texto que actualmente tiene el Código Municipal, es más amplio en cuanto a los servicios que se autorizan cobrar.

Acuerdo N°06: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes 18 de setiembre a las 5:00 para conocer el informe de la Comisión de Hacienda, sobre el análisis del presupuesto ordinario del año 2016. De igual manera para conocer el informe de la Comisión de Fiestas Tico Panameñas de Paso Canoas 2015.

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar al Departamento de Ingeniería de Transito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes la realización de un nuevo estudio de demarcación vial para Ciudad Neilly, dado la presión de vecinos y de organizaciones de la comunidad, en razón que la demarcación vial que existe actualmente, no vino a resolver los problemas de congestamiento vial en Ciudad Neilly.

De igual manera se le solicita que a la hora que se realice este estudio, se tome en cuenta tanto a la Municipalidad, como a las diferentes organizaciones existentes, entre ellas la Cámara de Comerciantes de la Zona Sur, con sede en Ciudad Neilly.

ARTÍCULO IX:

MOCIONES

Moción presentada por el Regidor Jorge Jiménez Sánchez.

En razón de que los recursos asignados no son suficientes para la compra de un software de transcripción de actas para el Departamento de Secretaria del Concejo.

Mociono: para que se complemente con más recursos en el presupuesto ordinario 20160.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta moción.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 37
14 de setiembre del 2015

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción y se traslada a la Comisión de Hacienda.

ARTICULO X:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo propuestas rechazadas.

ARTICULO XI:

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde del día 14 de setiembre del 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal